

Quarenta maravedis



SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

De mil setecientos nov^{ta} y cinco el día 8^o Juan Soriano
y Rodrigo Regidor pp^o y Reg^{te} de la R^l Jurisdic^{te}.
Ord^o de ella estando en su Juzgado, Dixo: Que para
los efectos q^e conducen se pongan por Carrera el
Informe anterior el pedim^{to} q^e presentaren Martin
Lorenzo, Juan Azorin y Juan Ortega Diputados y
Sindico de este Com^{un} solicitando se evaguase el
Informe pedido por el Sr. Int^{te}, papel de C^{ta} al
Indiv^o de este Consistorio, las tres Ordenes y papel de
Informe q^e remitió al Sr. Int^{te}: El pedim^{to} y dilig^{te}
q^e existió en el acto al Informe el Capitulado Sr.
Juan Spueche: las dilig^{te} q^e practicó su h^{ra} asistencia
y solitud al Ayuntamiento sobre la Cobranza de R^{en}do:
El pedim^{to} q^e presentó Martin Lorenzo y Juan Orte-
ga protestando la nulidad de lo expuesto en otro Infon-
me p^o Sr. Juan Nuñez por las raz^{es} q^e expresa: El re-
cibo q^e existió en el acto el Sindico Personero sobre el
Paradero de la cantidad de R^{en}do: Y la Certificac^{te} de
Sr. Manuel N^{ro} Contador Exal del Ex^{to} sobre aver
suspendido la entrega de ciertos R^{en}do: a Josef Voria-
no; y todo quede en el Juzgado de S^{ra} h^{ra} p^o p^over